RADICACION: 0017-18
PROCESO VERBAL
DEMANDANTE: BEATRIZ ECHEVERIA VASQUEZ Y LAURA JOHANA ECHAVARIA
DEMANDADO: SALUD TOTAL EPS S.A, GESTION SALUD Y JORGE CHICO TOLOSA

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por la doctora MARY ISABEL GUERRERO RODRIGUEZ actuando como apoderada judicial de la LIBERTY SEGUROS S.A contra el auto de fecha 5 de febrero de dos mil veinte (2020), mediante el cual se admite por segunda vez el llamamiento en garantía a LIBERTY SEGUROS S.A, por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 22 de Julio De 2020, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 22 de Julio De 2020, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 23 de Julio De 2020, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 27 de Julio De 2020, hora 5:00 P.m.

NORELDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA